UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

NT 2429574.0

RESOLUCIÓN DECANAL N° 157-2024-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 29 de mayo de 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 046-2024-UNSCH-FCA-CF de fecha 2 de febrero de 2024, se aprobó el Plan de Funcionamiento y Reglamento del Ciclo de Actualización Profesional de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola;

Que, mediante Memorando N° 135-2024-UNSCH-FCA/EPIA de fecha 22 de mayo de 2024, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, M.Sc. Federico Quicaño Suarez, remite a la Facultad de Ciencias Agrarias el cronograma de sustentación de 93 Proyectos de Ingeniería en el marco de Ciclo de Actualización Profesional en Ingeniería Agrícola, programado para los días 15, 16 y 17 de mayo de 2024, en tres (3) aulas presenciales, para lo cual adjunta cuadro de cronograma de sustentaciones en las aulas J-103, J-107 y Auditorio;

Que, el Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto versión 2.0-2016 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Artículo 289, numeral 14;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR con eficacia anticipada el cronograma de sustentación de 93 Proyectos de Ingeniería de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, en el marco del Ciclo de Actualización Profesional para obtener el Título Profesional de Ingeniero Agrícola, desarrollado del 15 al 17 de mayo de 2024 en la fecha, hora y aula establecido en el cronograma de sustentación en diez (10) folios, el mismo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- REMITIR la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Secretaría General y demás instancias para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
VRAC
SG
UCGyT
EPIA
Archivo
FER/emhp